CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2021
"ADQUISICION DE TEXTILES, PROYECTO PINV20-140, PROYECTO DE RESULTADO DE LA ADMINISTRACION DE PLASMA CONVALECIENTE A PACIENTES PORTADORES DE COVID-19" – ID N° 399.535

N° 1

EMPRESA	Unimer S.A.
RUC	80099911-8
SIPE N° DE CONSTANCIA	1649550
MONTO OFERTA	33.332.500
CORREO ELECTRÓNICO	martin.urbieta@unimer.com.py
HOJAS FOLIADAS	19
REPRESENTANTE	Jorge Portillo
C.I. N°	4475.644

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	✓
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]*	✓

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	✓ S.I.P.E.
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	✓

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2021
"ADQUISICION DE TEXTILES, PROYECTO PINV20-140, PROYECTO DE RESULTADO DE LA ADMINISTRACION DE PLASMA CONVALECIENTE A PACIENTES PORTADORES DE COVID-19" – ID N° 399.535

N° 2 -

EMPRESA	Industria Toris
RUC	4554737-8.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1649773
MONTO OFERTA	26.431.500
CORREO ELECTRÓNICO	recepcion@if.com.py
HOJAS FOLIADAS	13
REPRESENTANTE	Juana Cardozo
C.I. N°	39.063.470

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	✓
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]*	✓

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	6 FE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	5 FE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	5 FE.

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	—
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	—

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2021
"ADQUISICION DE TEXTILES, PROYECTO PINV20-140, PROYECTO DE RESULTADO DE LA ADMINISTRACION DE PLASMA CONVALECIENTE A PACIENTES PORTADORES DE COVID-19" – ID N° 399.535

N° 3

EMPRESA	AO POTI S.A.
RUC	80029151-4
SIPE N° DE CONSTANCIA	1649719
MONTO OFERTA	Gs. 33.778.400
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@apsa.com.py
HOJAS FOLIADAS	1. AL 19
REPRESENTANTE	NESTOR PEREIRA SERVIN
C.I. N°	3357659

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	✓
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]*	✓

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	✓

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2021
"ADQUISICION DE TEXTILES, PROYECTO PINV20-140, PROYECTO DE RESULTADO DE LA ADMINISTRACION DE PLASMA CONVALECIENTE A PACIENTES PORTADORES DE COVID-19" – ID N° 399.535

N° 4

EMPRESA	CEE SRL.
RUC	80008791-7
SIPE N° DE CONSTANCIA	1649801
MONTO OFERTA	26.624 000
CORREO ELECTRÓNICO	cee@ceemodaindustrial.com
HOJAS FOLIADAS	12
REPRESENTANTE	Oscar Sotelo
C.I. N°	4916.636

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	✓
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]*	✓

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	S/P
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	S/P

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2021
"ADQUISICION DE TEXTILES, PROYECTO PINV20-140, PROYECTO DE RESULTADO DE LA ADMINISTRACION DE PLASMA CONVALECIENTE A PACIENTES PORTADORES DE COVID-19" – ID N° 399.535

N° 5

EMPRESA	SAMAS S.A.
RUC	80025045 - 1
SIPE N° DE CONSTANCIA	649659
MONTO OFERTA	Gs. 30.977.450
CORREO ELECTRÓNICO	samas@samas.com.py / sagitario57.py@gmail.com
HOJAS FOLIADAS	1 AL 23
REPRESENTANTE	JULIO QUINTANA PANIAGUA
C.I. N°	2.511.106.

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	✓
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]*	✓

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	\

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2021
"ADQUISICION DE TEXTILES, PROYECTO PINV20-140, PROYECTO DE RESULTADO DE LA ADMINISTRACION DE PLASMA CONVALECIENTE A PACIENTES PORTADORES DE COVID-19" – ID N° 399.535

N° 6

EMPRESA	Nuevo Horizonte S.R.L
RUC	80015638-2
SIPE N° DE CONSTANCIA	1649793
MONTO OFERTA	338350.000
CORREO ELECTRÓNICO	comercial@nuevohorizonte.com.py
HOJAS FOLIADAS	15.
REPRESENTANTE	Victor Ugarte.
C.I. N°	4.527.705

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	✓
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]*	✓

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	

Documentos legales. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	✓
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Sipe.